



MUNICIPALIDAD DE YORITO

TRABAJO, DESARROLLO Y TRANSPARENCIA



Yorito, Yoro
02 de Mayo 2023

Señorita.
Sonia Nayeli Arteaga Chacón
Oficial de Acceso a la Información Pública
Municipalidad de Yoro
Su oficina

Respetable Señora Arteaga:

Remito a usted la información responsable de este Departamento de Recursos Humanos que concierne al mes de **ABRIL** del año 2023 para ser editado en nuestro portal para acceso a la información pública.

Adjunto la **PLANILLA DE DIETA DE REGIDORES**

En espera de su atención a lo aquí expuesto.



Yessenia Karolina Armas J.
Jefe Interino de Recursos Humanos

CIUDAD DE LA CUNA DEL AGUÁN
FREDY ORLANDO MURILLO - ALCALDE MUNICIPAL 2022-2026

Email
alcaldia2022municipal@hotmail.com

Dirección
Yorito, Yoro, Honduras, C.A.



MUNICIPALIDAD DE YORITO, YORO

PLANILLA DE DIETAS DE REGIDORES

RH | RECURSOS HUMANOS

ACTA NO. 33 Y ACTA NO. 34 DEL MES DE ENERO Y ACTA NO. 36 Y ACTA NO. 37 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2023

No.	CARGO	SUELDO BRUTO	SUELDO NETO	DIETAS	DEDUCCION PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES	DEDUCCION DE IMPUESTO PERSONAL	DEDUCCION I.S.R. 12.5%	TOTAL A PAGAR	OBSERVACIONES
1	REGIDOR 1			26,400.00		496.49	3,300.00	22,603.51	
2	REGIDOR 2			26,400.00		527.93	3,300.00	22,572.07	
3	REGIDOR 3			26,400.00	5,134.21	433.61	3,300.00	17,532.18	
4	REGIDOR 4			26,400.00	983.92	527.93	3,300.00	21,588.15	
6	REGIDOR 6			26,400.00			3,300.00	23,100.00	
7	REGIDOR 7			26,400.00	692.52	527.93	3,300.00	21,879.55	
8	REGIDOR 8			26,400.00			3,300.00	23,100.00	
TOTAL A PAGAR				L 184,800.00	L 6,810.65	L 2,513.89	L 23,100.00	L152,375.46	

HAGO CONSTAR: Que esta planilla es correcta y justa, puesto que los servicios detallados han sido prestados por los designados en sus cargos.

Nota 1: El Regidor No. 5 Marvin Antonio Ruiz, Según Certificación de Acta No. 01, sus funciones como Regidor Municipal son Adhonorem y por lo tanto no cobra dieta.

ELABORADA POR:
YESSENIA KAROLINA ARMAS JIMENEZ
JEFA INTERINA DE RECURSOS HUMANOS

FECHA DE ELABORACION: 27/02/2023



Cc:/Recursos Humanos
Cc:/Tesorería
Cc:/Contabilidad